

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Abogacía

Siendo las 10:40 horas del día tres de junio de dos mil veintidós, finaliza la sesión virtual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Abogacía, iniciada a las 10:30 horas, debidamente convocada por su presidenta, D^a Davinia Cadenas Osuna, para tratar el siguiente orden del día:

“1º Aprobación del *Informe de Seguimiento Anual* del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

2º Aprobación del *Plan de Mejora* del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2021/2022.

3º. Aprobación del *Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad* del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

4º Ruegos y preguntas”.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros de la Comisión: Alfonso Galán Muñoz (Director), Raúl Gabriel Sánchez Gómez (Coordinador), María de los Reyes Sánchez Lería (Coordinadora), Sara Gamón López (Delegada), y Davinia Cadenas Osuna (Responsable de Calidad), que preside. El Prof. Vicente Guzmán Fluja excusa su asistencia.

1º Se aprueba por unanimidad de los asistentes el *Informe de Seguimiento Anual* del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

2º Se aprueba por unanimidad de los asistentes el *Plan de Mejora* del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2021/2022.

3º. Se aprueba por unanimidad de los asistentes el *Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad* del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas del día de la fecha.

Fdo.: Davinia Cadenas Osuna
Responsable de Calidad
y Secretaria de la Comisión Académica del Máster